

Patrimonio respaldado por cuentas por cobrar de Comercial Ariztía

***Humphreys* ratificó la clasificación y tendencia de los bonos del Decimosexto Patrimonio Separado de Banchile Securitizadora**

Santiago, 08 febrero de 2013. **Humphreys** ratificó en “*Categoría AA*” la serie preferente perteneciente al **Decimosexto Patrimonio Separado** de Banchile Securitizadora S.A. La serie C, en tanto, se mantuvo en “*Categoría C*”. La tendencia se mantiene “*En Observación*”.

El patrimonio separado, en lo referido a los activos de respaldo para el pago de los valores de oferta pública, está conformado por una cartera compuesta por facturas en cobranza emitidas por Ariztía Comercial Ltda ⁽¹⁾. Tanto el interés como el capital de los bonos son pagados con los flujos de caja generados por estos activos. La operación sólo considera facturas asociadas a la venta de productos propios del giro del originador y a clientes ubicados dentro del territorio nacional.

La clasificación de la serie preferente responde a la fortaleza de la estructura financiera de la transacción, la que ha sido concebida para responder al pago de los títulos de deuda aun en la eventualidad que se interrumpieran las operaciones de Ariztía Comercial Ltda. y, además, dentro de ciertos límites, disminuyera significativamente el valor de las cuentas por cobrar (facturas) traspasadas al patrimonio separado, ya sea por una disminución en los recuperos, un aumento en los plazos de cobranza o un aumento en los niveles de dilución (negocios reversados). También se debe considerar el adecuado aislamiento del riesgo que efectivamente se está transfiriendo a los bonistas, eliminando o atenuando sustancialmente los riesgos circundantes.

La perspectiva de la clasificación se mantiene “*En Observación*” atendiendo a que el comportamiento de la cartera de respaldo del patrimonio separado ha presentado en promedio (impulsado por tres meses específicos, diciembre de 2011, enero de 2012 y febrero de 2012) un nivel de mora y, en menor medida, de dilución superior al exhibido por la cartera histórica de cuentas por cobrar utilizadas como referencia por **Humphreys** al momento de determinar el valor de las reservas exigidas. Por el momento se descarta la tendencia “*Desfavorable*” puesto que el administrador primario ha informado que la situación descrita no implicaría un deterioro en la calidad de las facturas por cobrar sino que se derivaría de la mejora en algunos sistemas y de algunos problemas en la emisión de notas en diciembre de 2011, enero de 2012 y febrero de 2012 que quedaron pendientes del proceso de emisión anterior, situación que no había sido evaluada en la revisión anterior y que introduce un elemento de variabilidad en el patrimonio. Sin desconocer lo descrito en los párrafos precedentes se reconoce que en los últimos meses la mora se ha mantenido estable y en niveles acotados, sin embargo la perspectiva “*En Observación*” se mantiene dado que la Clasificadora se mantendrá monitoreando la evolución que muestren los indicadores. Sin perjuicio de lo anterior, existen elementos circunstanciales que compensarían eventuales deterioros del portafolio; entre ellos, la existencia de un sobrecolateral dinámico y el hecho de que la cartera de facturas supera el mínimo exigido por **Humphreys**.

⁽¹⁾ Se utiliza el concepto facturas, sin embargo el patrimonio separado define como activos de respaldo a los derechos sobre flujos de pago que tienen su origen en ventas realizadas por Ariztía Comercial Ltda.

Según información a diciembre de 2012 la cartera bruta (según la metodología de **Humphreys**) ascendía a \$ 19.867 millones. A la misma fecha la facturación neta promedio era de \$ 136.819.856, en tanto el plazo promedio móvil de la cartera mostraba un *ratio* de 40,35 días.

La presente emisión contempla dos títulos de deuda –series 16A y 16C- denominados en pesos y por un monto nominal total de \$ 10.000.050.000. La serie A está dividida en 500 títulos por un monto de \$ 20 millones cada uno y devenga un interés de 7% anual. La serie C está compuesta de un título por \$ 50 mil y devenga un interés de 8,5% anual.

Para mayores antecedentes, ver el respectivo informe de clasificación en www.humphreys.cl.

Contacto en **Humphreys**:

Gonzalo Neculmán G.

Teléfono: 562 - 433 52 00

E-mail: gonzalo.neculman@humphreys.cl



<http://twitter.com/HumphreysChile>

[Clasificadora de Riesgo Humphreys](#)

Isidora Goyenechea 3621 – Piso 16° – Las Condes, Santiago - Chile

Fono (562) 433 52 00 / Fax (562) 433 52 01

<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a ratings@humphreys.cl con el asunto "eliminar de la lista".